

Anejo con las modificaciones que se introducen en el programa publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, del día 6 de septiembre de 1976

Los temas que se relacionan a continuación sustituirán a los publicados:

Derecho político y administrativo

- Tema 5. El Estado español. La Constitución.
 Tema 6. La Organización política del Estado español. La Jefatura del Estado. Las Cortes.
 Tema 18. Organización administrativa central. El Presidente y los Vicepresidentes del Gobierno. Atribuciones. Departamentos ministeriales. Idea de su organización. Enumeración de los existentes y materias de competencia.
 Tema 19. Organización administrativa central. El Consejo de Estado. Antecedentes históricos. Composición, organización y funciones. El Tribunal de Cuentas. Organización y funciones.
 Tema 20. Organización administrativa provincial. Los Gobiernos Civiles. Administración Local. La provincia y el municipio. Especial referencia de los regímenes preautonómicos y autonómicos.

Hacienda Pública

Tema 22. Haciendas especiales y locales. Relación con la Hacienda del Estado. Régimen jurídico. Recursos. Empresas públicas locales. Empréstitos.

Legislación de Hacienda

- Tema 1. El Ministerio de Hacienda. Servicios centrales, territoriales y Organismos dependientes. Funciones y organización.
 Tema 2. La Ley General Tributaria. Principios generales del orden tributario. Principios generales de las normas tributarias. Aplicación de las normas. Los Tributos. Clases. El hecho imponible. El sujeto pasivo. La base. La deuda tributaria. La prescripción. Las infracciones tributarias.
 Tema 3. La Ley General Tributaria (continuación II). La gestión tributaria. Organos administrativos. El procedimiento. Liquidaciones tributarias. Recaudación e inspección. Revisión de actos en vía administrativa.
 Tema 4. Los Jurados tributarios. Naturaleza y competencia. Organización actual. Normas de procedimiento. Recurso contra los acuerdos de los Jurados.
 Tema 5. Las reclamaciones económico-administrativas. Régimen vigente. Organos. Competencia. Composición. Normas de procedimiento. Recursos contra las resoluciones de los Tribunales Económico-Administrativos.
 Tema 6. La inspección de los tributos. Organización y régimen de actuación, referencia especial a la inspección financiera. La recaudación de los tributos. Organización y gestión.
 Tema 7. El sistema tributario español. Evolución histórica. Su ordenamiento y estructura actuales.
 Tema 8. El Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas. Naturaleza y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible y determinación de la renta.
 Tema 9. El Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas (II). Periodo de imposición y devengo del impuesto. Deuda tributaria. Gestión del impuesto.
 Tema 10. El Impuesto sobre el Patrimonio Neto de las Personas Físicas. Naturaleza y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Periodo de imposición y devengo del impuesto. Base imponible y deuda tributaria. Gestión del impuesto.
 Tema 11. El Impuesto de Sociedades y demás Entidades jurídicas. Naturaleza y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Determinación de la base imponible. Periodo de imposición y devengo del impuesto. Deuda tributaria, deducciones y bonificaciones. Régimen y declaración consolidada.
 Tema 12. Impuesto General sobre las Sucesiones. Adquisiciones mortis causa. Objeto, sujetos pasivos y responsables. Caudal hereditario; presunciones. Base imponible. Exenciones. Tarifas. Gravamen complementario. Impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.
 Tema 13. Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Transmisiones patrimoniales inter vivos. Hechos sujetos y exentos. Bonificaciones. Sujetos pasivos y responsables. Base imponible. Tarifas.
 Tema 14. Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas. Concepto y naturaleza. Disposiciones generales. Aplicación a las ventas y transmisiones en general. Ejecuciones de obra y arrendamientos de bienes. Arrendamientos y prestaciones de servicios en general. Operaciones típicas de determinadas Empresas. Idea de las normas aplicables para la exacción del impuesto.
 Tema 15. Impuesto sobre el Lujo. Hecho imponible y su valoración. Normas de aplicación. Impuestos especiales; sobre la fabricación de alcoholes, de azúcar y achicoria; sobre la cerveza y bebidas refrescantes; otros conceptos.
 Tema 16. El Impuesto sobre el Valor. Añadido. Naturaleza y ámbito de aplicación del impuesto. El hecho imponible. Suje-

to pasivo. Base imponible. Deuda tributaria y deducciones. Gestión del impuesto. Regímenes especiales y régimen transitorio.

- Tema 17. La renta de Aduanas. Tributos que comprende su liquidación. El arancel. Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores.
 Tema 18. Los monopolios fiscales de tabacos y petróleo. Fabricación de moneda. La Lotería Nacional. Las tasas fiscales y tributos parafiscales. Conceptos que comprenden y su regulación.
 Tema 19. Ingresos patrimoniales. Enumeración de los más importantes. Compañía Telefónica Nacional de España. Entidades oficiales de crédito. Otros conceptos.
 Tema 20. Hacienda autonómica, provincial y local. Sus presupuestos y exacciones. Especial referencia a los tributos locales de carácter real.
 Tema 21. Hacienda automática, provincial y local (III). Regímenes tributarios concertados. Regímenes especiales municipales.

Se suprime el tema 22.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

28907

RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se designa el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición libre y restringida del Cuerpo de Conductores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.2 de la Resolución del Organismo autónomo Instituto Nacional de Asistencia Social, de 17 de febrero de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 21 de abril siguiente, por la que se convoca oposición libre y restringida para cubrir 33 plazas del Cuerpo de Conductores, se ha resuelto que el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la citada oposición quede constituido de la forma siguiente:

Tribunal titular

Presidente: Don José Ramón Segura Sanz, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, Secretario general del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Vocales:

Doña Pilar Echevarría de Rada, funcionaria de la Escala Técnica, Inspectora de Servicios del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Don Manuel Coloma Sabino, funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Sección de Régimen Legal, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Juan Francisco de Regis García Perales, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir; Jefe de la Sección de Adquisiciones del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Don Ildefonso García Bartolomé, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir; Jefe de la Sección de Transportes del Instituto Nacional de Asistencia Social, que actuará como Secretario.

Tribunal suplente

Presidente: Doña Mercedes López Revilla, funcionaria de la Escala Técnica, Jefe de la Sección de Infancia y Juventud del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Vocales:

Don Arturo Rodríguez Guardia, funcionario de la Escala Técnica, Jefe de la Sección de Oficialía Mayor del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Doña María del Carmen Robledo Pozas, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Sección de Gestión de Personal, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Fernando Guillén Casáñez, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir; Jefe de la Sección de Presupuestos del Instituto Nacional de Asistencia Social.

Don Agustín García Benítez, funcionario de la Escala Administrativa del Instituto Nacional de Asistencia Social, que actuará como Secretario.

El Tribunal podrá requerir, si lo estima conveniente, la colaboración de Asesores para las pruebas específicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.